INFORME SECRETARIAL: El Auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, se encuentra en firme. Las partes no realizaron pronunciamiento respecto de las costas liquidadas. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2023

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

Auto No. 1301
Radicado No. 2023-00062

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2023

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de EJECUTIVO EJECUTIVO -Mínima cuantía- promovido **BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.**, contra **ALDUVAR ISAZA GARZON**, y teniendo en cuenta que las partes no hicieron pronunciamiento alguno respecto de la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** practicada por el Despacho dentro de la sentencia en firme, a la misma se **IMPARTE SU APROBACION.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
J U E Z

La presente providencia se notifica por estado electrónico No 062 de fecha 24/11/2023

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario